

Merida, Yucatán a 22 Julio 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. DIANA GARCIA SANTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **la lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión** que se hubiera generado del mes de marzo al mes de abril del 2016, relativo al **Artículo 9 fracción IV** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 64 y 66 Fracción IV de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la atribución para normar y realizar erogaciones por los conceptos solicitados, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo comprendido del mes de marzo al mes de abril del 2016 en el partido morena, no se ejercieron gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. MARIO DAVID MEX ALBORNOZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO MORENA

Nombre y firma del Responsable de la unidad de transparencia:

C. DIANA GARCIA SANTOS

Fecha de actualización de la información: 28 DE JULIO DEL 2016